

 <p>Alcaldía de Neiva 2024 - 2027</p>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Nombre del Contratista: VALENTINA VILLADA CORRALES Cedula: 1.082.129.854 de Guadalupe (H)	VALOR INICIAL: \$4.500.000 .00 ADICIONAL No.1: \$ 0 VALOR TOTAL: \$4.500.000.0
---	---

Certificado de Disponibilidad No.: 2024.CEN.01.002533 Registro Presupuestal Nro.: 2024.CEN.01.004142	Periodo de Ejecución: 1 al 30 de diciembre de 2024.
---	--

Forma de Pago: El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: **1)** un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. **2)** pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00) M/Cte**, y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del municipio, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.

TERCER INFORME

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE JUDICANTE PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17 de octubre de 2024
 FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A.
 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2024
 Registro Banco de Proyectos: 2024410010031 "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA- HUILA".

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Secretaría de Hacienda

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE JUDICANTE PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA."



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



modelo integrado
de planeación y
gestión

En virtud del objeto contratado, y revisado el tercer informe del periodo: **1 al 30 de diciembre de 2024**, la contratista **VALENTINA VILLADA CORRALES**, desarrolló las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **1410 de 2024**, y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe que se desprende de las actividades realizadas y del informe presentado por el contratista, que da fe del desarrollo de las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACION No. 1 GENERAL	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Acatar la constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista en lo pertinente, la constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal, y las demás normas concordantes y complementarias, relacionadas con el objeto contractual.	N/A
OBLIGACION No. 2 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	La contratista respondió con el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato.	Se evidencia en informes de gestión y de supervisor en la plataforma de SECOP II.
OBLIGACION No. 3 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	La contratista presto sus servicios formando un ambiente adecuado dentro del entorno de trabajo de la dependencia, conservando relaciones de cordialidad con quienes me relaciono y ejecuto las funciones, entregando el máximo de mis capacidades para el cumplimiento de las metas definidas en el área.	N/A



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



OBLIGACION No. 4 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	La contratista realizó los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que hay lugar en virtud del contrato, con respecto al periodo del 1 de diciembre a 30 de diciembre de 2024.	Planilla pagada al Sistema de Seguridad Social del periodo de 1 de diciembre al 30 de diciembre 2024. Planilla 8633559420
OBLIGACION No. 5 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	La contratista radicó la cuenta de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	Evidencia de presentación de cuenta en la plataforma de SECOP II.
OBLIGACION No. 6 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	La contratista inscribió la hoja de vida en el SIGEP II durante el primer periodo de ejecución del contrato, la cual ha sido debidamente validada y/o aprobada por el funcionario de contratación competente.	Anexo copia de la hoja de vida aprobada junto con el primer informe de gestión, la cual se encuentra cargada en el SECOP II.
OBLIGACION No. 7 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	La contratista no fue designada durante el periodo, como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratistas	N/A
OBLIGACION No. 8 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución	La contratista no fue designada durante el periodo, como apoyo a la supervisión de contratos.	N/A



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



modelo integrado
de planeación y
gestión

de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.		
OBLIGACION No. 9 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	La contratista entregó el informe mensual sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	Documentación de evidencia en informe de gestión ingresado en la plataforma de SECOP II.
OBLIGACION No. 10 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	La contratista prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos que me han sido efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	N/A
OBLIGACION No. 11 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	La contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio, utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	N/A
OBLIGACION No. 12 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	La contratista dispuso del equipo de cómputo y elementos de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades contractuales.	Equipo de Cómputo: *Nombre del dispositivo: DESKTOP – TS0MIG6 *Procesador Intel® Celeron® N4020 CPU @ 1101 MHz



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



OBLIGACION No. 13 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	La contratista no está obligada a facturar electrónicamente.	*RAM 4,00 GB *Almacenamiento 45,0 GB La contratista marco NO en el numeral 4 FURC, SECOP II y archivo de Tesorería.
OBLIGACION No. 14 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	La contratista conto con los elementos de protección personal durante el periodo ejecutado.	N/A
OBLIGACION No. 15 GENERAL	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION No. 1 ESPECIFICA	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Apoyar en la proyección de los actos administrativos propios del procedimiento persuasivo y coactivo que adelanta la secretaria de Hacienda dirección de rentas, tales	La contratista desarrolló las actividades correspondientes en la proyección de citaciones para notificación electrónica, y correspondencia de resoluciones y autos de mandamiento de pagos de la vigencia 2023 y su respectiva certificación para descargue.	ANEXO 1. Soporte de la base de datos digitalizada en el Excel (Planilla de control correspondencia enviada) de Resoluciones y AMP



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



<p>como autos de mandamiento de pago, citaciones para notificación, adjuntando las respectivas guías y actualizando las bases de datos de la actuación adelantada.</p>	<p>La contratista proyectó citaciones para notificación electrónica, de acuerdos de pago de la vigencia 2024.</p>	<p>de impuesto predial 2023</p> <p>ANEXO 2. Soporte de la base de datos digitalizada en el Excel (Planilla de control correspondencia enviada) de acuerdos de pago vigencia 2024.</p>
<p>OBLIGACION No. 2 ESPECIFICA</p>	<p>GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES</p>	<p>EVIDENCIA</p>
<p>Elaborar oficios persuasivos en los procesos que presentan suscripción de acuerdos de pago.</p>	<p>Actividad no ejecutada en el periodo</p>	<p>N/A</p>
<p>OBLIGACION No. 3 ESPECIFICA</p>	<p>GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES</p>	<p>EVIDENCIA</p>
<p>Brindar apoyo cuando corresponda en los procesos a su cargo, y siempre que sea pertinente, en el trámite de las órdenes para las respectivas medidas de investigación y embargo de bienes, a fin de obtener el pago de la obligación.</p>	<p>Actividad no ejecutada en el periodo</p>	<p>N/A</p>
<p>OBLIGACION No. 4 ESPECIFICA</p>	<p>GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES</p>	<p>EVIDENCIA</p>
<p>Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes, derechos de petición, tutelas, sobre temas de jurisdicción coactiva dentro de los términos de ley.</p>	<p>Actividad no ejecutada en el periodo</p>	<p>N/A</p>



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



OBLIGACION No. 5 ESPECIFICA	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Realizar actividades de gestión documental y fomentar la conservación adecuada de los expedientes y demás documentos que se emiten en la oficina encargada para el cobro coactivo.	La contratista desarrollo las actividades correspondientes al archivo de expedientes correspondiente a la dirección de impuesto predial 2023. Desarrollo las actividades correspondientes al archivo de expedientes, de la cartera impuesto predial 2024.	ANEXO 3. Soporte fotográfico de la base de datos digitalizada en el Excel (Formato cobro coactivo) de Resoluciones de Prescripción de impuesto predial 2023. ANEXO 4. Soporte de base de datos digitalizada en el Excel (Formato cobro coactivo) de Resoluciones de Prescripción de impuesto predial 2024.

OBLIGACION No. 6 ESPECIFICA	GESTION DESARROLLADA/OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Apoyar la atención al público de manera directa en la oficina de cobro coactivo, cuando sea necesario.	La contratista desarrollo actividades relacionadas con atención al público de la dirección de impuesto predial atendiendo a 50 contribuyentes durante este periodo.	N/A

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	17 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION	01	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACION	01	30 DE DICIEMBRE DE 2024



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula QUINTA Y SEXTA: Valor del contrato y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre de 2024.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PAGO 001 COMPROBANTE DE EGRESO NO. 2024.CEN.01.010176	14-11-2024	\$840.000	\$840.000	\$3.660.000
PAGO 002 COMPROBANTE DE EGRESO NO. 2024.CEN.01.012167	20-12-2024	\$1.800.000	\$2.640.000	\$1.860.000
PAGO 003	PENDIENTE	\$1.800.000	\$4.440.000	\$60.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$4.500.000	0	\$4.500.000	\$4.440.000	\$60.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato- garantías: en el presente contrato no se exige la garantía única en atención lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en los estudios previos.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N°. 24010410Q16970.

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	0	0,00%	\$0
2	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	\$4.500.000	2,00%	\$90.000
3	ESTAMPILLA PROUSCO	1	0	0,00%	\$0



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



TOTAL A PAGAR

\$90.000

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima primera: afiliación y pago del contratista al Sistema de Seguridad Social, se verifican los pagos correspondientes al periodo de diciembre de 2024, según planilla Nro. 8633559420 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre 2024	\$162.500
PENSIÓN	Diciembre 2024	\$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	Diciembre 2024	\$6.800
	TOTAL	\$377.300

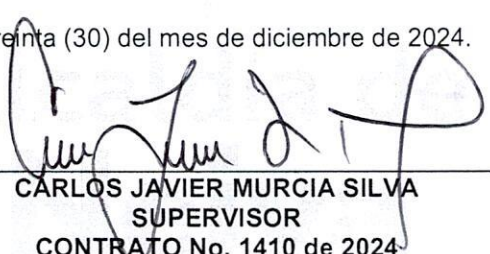
3.2. Certificado de Cumplimiento


Por lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1410 de 2024, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre de 2024, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción, y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2024.CEN.01.002533	2024.CEN.01.004142	2002-1.2.1.0.00	\$1.800.000
Valor a Pagar.			\$1.800.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago final (3/3) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los treinta (30) del mes de diciembre de 2024.


CARLOS JAVIER MURCIA SILVA
SUPERVISOR
CONTRATO No. 1410 de 2024


Aprobó: Leidy Yised Sanchez Caicedo
Funcionario Ejecutor – Secretaría de Hacienda


ANA MARIA LEGUIZAMO RODGERS - Apoyo y Coordinación Cobro Coactivo
Revisó actividades ejecutadas


MARICELA OCHOA CAMACHO – Abogada Contratista apoyo en contratación
Revisó periodo y valor a cobrar